

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002028165	Fecha de emisión:	07-06-2021	Fecha de aceptación: 09-06-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	SERTEPCOMPU S.A	Razón social:	SERTEPCOMPU S.A	RUC: 1391786867001
Nombre del representante legal:	CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO			
Correo electrónico el representante legal:	nixon_sertep@yahoo.com	Correo electrónico de la empresa:	nixon_sertep@yahoo.com	
Teléfono:	0991617436 0991617436 0998439294 052636662 052630831			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0028517718	Código de la Entidad Financiera: 210335 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DE GUAYAQUIL
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 16D01-PASTAZA-MERA - SANTA CLARA-MIES	RUC:	1660012690001	Teléfono: 032884444 095548325
Persona que autoriza:	LCDA. ANDREA PAULINA ZUÑIGA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico: veronica.inlasaca@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA JANETH INLASACA PADILLA	Correo electrónico:	chiquita-101283@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: PASTAZA	Cantón:	PASTAZA	Parroquia: PUYO CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle: AV. CESLAO MARIN S/N Y RIO CURARAY	Número:		Intersección: RIO CURARAY
	Edificio:	Departamento:		Teléfono: 032884444 095548325
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 17:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	TAMARA ACUÑA		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VERONICA JANETH
INLASACA PADILLA

Persona que autoriza

Nombre: LCDA. ANDREA
PAULINA ZUÑIGA

Máxima Autoridad

Nombre: ANDREA PAULINA
ZUÑIGA JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G MARCA: HP - GRAMAJE: 75 - ANCHO: 21 - OPACIDAD DEL PAPEL: 93 % - MODELO: 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 98 DE BLANCURA - MATERIAL: PAPEL - PESO: 3,8 KG - HUMEDAD: 3,7 % - FABRICANTE: HEWLETT PACKARD - UNIDAD: REMILLA 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	20	2,9500	0,0000	59,0000	0,0000	59,0000	530804

Subtotal	59,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	59,0000
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	59,0000

Fecha de Impresión: lunes 14 de junio de 2021, 11:56:39